	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

N.º 003


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


**PERIODO EVALUADO:
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022**

**Elaborado:
ENERO DE 2023**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	3
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVISUD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	<i>De seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	ALVARO SANDOVAL REYES- Director General Integrantes Comité Institucional de Control Interno Juan Hernando Lizarazo Jara- Jefe Oficina Asesora de Planeación.
FUENTE DE INFORMACIÓN:	-Matriz de Riesgos de Corrupción Publicada en la página Web de la Entidad. -Mapas de Riesgos por procesos publicados en SIGGESTIÓN -Evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico de fecha 05 de enero de 2023
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NUÑEZ Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITORES:	Edy Johana Melgarejo Pinto - Evaluadora riesgos proceso PPMQ Rosa Liliana Cabra – Evaluadora riesgos proceso CODI Diego Mauricio Patarroyo - Evaluadora riesgos proceso GEFI Laura Carolina Nossa - evaluadora riesgos proceso GLAB Luz Adriana Franco - Evaluadora riesgos procesos GCON y G JUR

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con corte al 31-diciembre-2022.

ALCANCE

En el presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Gestión del Riesgo” versión 2 de abril de 2022 de la UAERMV, llevados a cabo por los responsables, durante el periodo comprendido entre septiembre a diciembre de 2022. Así mismo se analiza los Riesgos de Corrupción y el diseño y ejecución de sus controles para el mismo periodo. Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, diciembre de 2020 y la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73 y 76.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, V5, diciembre de 2020.
- Política de Administración del Riesgo de la UAERMV, V9 de octubre de 2021.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1 SEGUIMIENTO COMPONENTE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Es de señalar que para el tercer cuatrimestre del año se incluyeron 4 actividades en el componente Gestión del Riesgo del PAAC. A continuación, los resultados obtenidos:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

TABLA. 1. Actividades componente riesgos de corrupción III cuatrimestre PAAC

ITEM / SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO POR LA OCI
Política de Administración de Riesgos de corrupción	1.1 Revisar la Política de Administración del Riesgo de gestión y corrupción, en caso de requerir ajuste se realizará la modificación.	Un (1) acta de revisión de la política y/o si se requiere se realizará el ajuste del documento	noviembre 2022	100%	SEGUIMIENTO ENERO 2023: Se aportó como evidencia de cumplimiento de la actividad el documento " Manual Política de Administración del Riesgo de fecha noviembre de 2022, con la siguiente nota en el control de cambios v10 fecha noviembre 2022 "Se ajustó la redacción de la declaración de la política, se ajustaron los roles y responsabilidades de conformidad al manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG vigente, se ajustó un objetivo estratégico y la periodicidad del monitoreo para realizarse cuatrimestralmente. Mediante Comité extraordinario de Coordinación de Control Interno 006 2022 se aprueba la presente versión del Manual de la Política de Administración del riesgo. "
Consulta y divulgación	1.8 Divulgar la Política de Administración del Riesgo en la Entidad.	Dos (2) divulgaciones de la política de Administración del Riesgo en la Entidad.	abril 2022	100%	SEGUIMIENTO ENERO 2023: De las evidencias aportadas, se identificó una presentación de POWER POINT, de fecha 14 de septiembre de 2022 con el título "Política de riesgo y líneas de defensa" Así mismo se observa listado de asistencia con la relación de asistentes a la divulgación. Con los que se puede observar el CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO REPORTE.
			septiembre 2022		
Monitoreo y revisión	1.9 Monitorear el mapa de riesgos, en donde sea pertinente	Tres (3) monitoreos en el año de los mapas de riesgos	enero 2022	100%	SEGUIMIENTO ENERO 2023: TERCER REPORTE: Se evidencia monitoreo para el cuatrimestre en archivo EXCEL, a los riesgos de Gestión, corrupción y seguridad, para cada uno de los procesos, así mismo se identifican las evidencias de ejecución de controles aportadas por cada uno de los procesos. Con los que se puede observar el CUMPLIMIENTO DEL TERCER REPORTE.
			mayo 2022		
			septiembre 2022		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

1.10	Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción y publicar el respectivo informe en la página web.	Tres (3) informes de seguimiento a los riesgos de corrupción publicados y socializados.	enero 2022	100%	SEGUIMIENTO ENERO 2023: Por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó informe de seguimiento a los riesgos de corrupción periodo mayo -agosto de 2021, el cual fue radicado y socializado mediante memorando 20221600115723 del 13 de septiembre de 2022. Así mismo fue publicado en el link de transparencia de la entidad. Con lo que se puede observar el CUMPLIMIENTO DEL TERCER REPORTE.
			mayo 2022		
			septiembre 2022		

Fuente: Formato CEM-FM-008 V1 "Seguimiento PAAC III CUATRIMESTRE 2022"

De lo anterior se observa que para el último cuatrimestre de 2022, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se programaron 4 actividades en los subcomponentes Política de Administración de Riesgos de Corrupción (1); Consulta y divulgación (1); Monitoreo y Revisión (2). De los cuales su porcentaje de ejecución fue del 100%. Cumpliendo así no solo con las actividades del cuatrimestre sino con la totalidad de actividades programadas en el componente para el 2022.


2 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para realizar este seguimiento, la OCI, tuvo en cuenta el mapa de riesgos de la entidad como los riesgos y controles de los Mapas de Riesgos por procesos, atendiendo la última versión reflejada en el Sistema de Gestión.

Tras un primer análisis del mapa de riesgos se identificó que solo los procesos: Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de laboratorio, Gestión jurídica y Control disciplinario interno tienen riesgos de corrupción identificados. A continuación, los resultados de la evaluación realizada a los riesgos de corrupción de dichos procesos:

2.1 Evaluación del Diseño del Control y la Ejecución de Controles

Atendiendo las evidencias aportadas por los procesos, y allegadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo de fecha 05 de enero de 2022, esta dependencia procedió a realizar la evaluación del diseño del control y la ejecución del Control, teniendo en cuenta la

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía de administración del Riesgos V5 de octubre de 2020.

Para el Diseño del control se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: RESPONSABLE, ACCIÓN Y COMPLEMENTO, en este último criterio se evaluaron 4 aspectos:


- Periodicidad
- Cómo se realiza la actividad de Control
- Evidencia
- Desviaciones de poder.

Esta evaluación fue realizada en el formato CEM-FM-025 "FORMATO EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN" el cual hará parte integral de este informe y se anexará para su respectiva consulta y detalles.

Los resultados resumidos se pueden observar en la siguiente tabla:

TABLA 2. Resultado diseño del control y ejecución del Controles por procesos

PROCESO	VERSIÓN CON LA QUE OCÍ REALIZA LA EVALUACIÓN	# DE RIESGOS CORRUPCIÓN	# DE CONTROLES	Diseño del control	Ejecución del control
Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos	2	2	2	Cumple	Cumple
				Cumple	Parcialmente
			2	Cumple	Parcialmente
				Cumple	Cumple
Gestión contractual	3	1	2	Parcialmente	Parcialmente
				Parcialmente	Cumple
Gestión financiera	2	1	2	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple
Gestión de laboratorio	1	1	3	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple
Gestión jurídica	3	1	2	Cumple	Cumple
				Cumple	Cumple

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Control disciplinario interno	2	1	2	Cumple	Cumple
	2	1	2	Cumple	Cumple
TOTAL		7	15	CUMPLE: 13 PARCIALMENTE: 2	Cumple:12 Parcialmente: 3 No cumple: 1

Fuente: Información tomada de la evaluación realizada por OCI en el formato CEM-FM-025" Formato evaluación de los Riesgos de Corrupción"

De lo anterior se tiene que de los 15 controles evaluados 13 cumplen con el diseño del control y 2 controles del proceso Gestión Contractual cumplen parcialmente. En cuanto a la ejecución de los Controles, 12 se ejecutan como fueron diseñados, y 3 se ejecutan parcialmente.


Frente al diseño de los controles, es necesario que el proceso Gestión Contractual con apoyo de la segunda Línea de Defensa, analice y mejore la redacción de los controles acorde con las recomendaciones que OCI ha venido realizando en los 2 últimos informes de Riesgos de Corrupción. Lo anterior dado que no se observan cambios en la formulación de los controles en atención a las recomendaciones ya realizadas.

Respecto de la ejecución de controles, se reitera la necesidad de que los procesos presenten las evidencias referidas, lo que les permitirá alcanzar el cumplimiento frente a la ejecución del control.

Ahora bien, como se observa en la tabla solo 6 procesos, tienen identificados riesgos de corrupción en sus mapas de riesgos. Atendiendo que en el último informe realizado por esta dependencia se emitió recomendación encaminada a analizar posibles riesgos de corrupción que pudiesen documentarse en los mapas de riesgos de los procesos Gestión del Talento Humano y Gestión de Recursos Físicos, se observa que la misma no ha sido acatada hasta el momento, por lo que se insta nuevamente a estos 2 procesos y a la segunda línea de defensa, para que se realice la revisión y ajustes de estos mapas de riesgos.

Es importante mencionar que el detalle de la información contenida en la tabla 2 puede ser consultada en el anexo 1 del presente informe en donde también se pueden encontrar las conclusiones y recomendaciones por cada uno de los riesgos evaluados.

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OCI EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. APLICACIÓN METODOLOGÍA AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Es de señalar, que la OCI, a través de las auditorías adelantadas en 2022, analizó los riesgos de los procesos auditados contemplados en sus mapas de riesgos, pero también identificó la posibilidad de existencia de riesgos adicionales que no estuvieran identificados en los mapas de riesgos por proceso, realizando asociación a los controles adoptados por los procesos en procedimientos y documentos internos.

A continuación, relación de evaluación de riesgos de corrupción en las auditorías realizadas por OCI.

TABLA 3. SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN AUDITORÍAS INTERNAS

PROCESO AUDITADO	RADICADO INFORME FINAL	NUMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO	RIESGO IDENTIFICADO	NUMERO DE CONTROLES ASOCIADOS AL RIESGO.	NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN MATERIALIZADOS
Producción de Mezcla y Provisión de Maquinaria y Equipo	20221600159133 del 16 de noviembre de 2022	2	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por hurto o apropiación no autorizada de combustible para beneficio particular debido a la deficiencia en los controles de seguimiento y/o trazabilidad del rendimiento óptimo de vehículos maquinaria y equipos.	6	0
			Posibilidad reputacional y económico por hurto o	3	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

			apropiación no autorizada de repuestos para beneficio particular debido a las Deficiencia en los controles de seguimiento en relación con la trazabilidad de los repuestos a usar y dar de baja.			
		1	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de la imagen de la entidad debido a la celebración de contratos sin contar con la aprobación del comité de Contratación o no hacer los ajustes solicitados por el comité, por intereses personales o por favorecer a un tercero.	1	0	
Gestión Contractual	20221600158393 del 15 de noviembre de 2022					
Gestión de recursos Físicos	20221600196093 del 26 de diciembre de 2022	No se identificaron para las unidades auditables seleccionadas.	N/A	N/A	0	
Gestión del Talento Humano	20221600169233 del 29 de noviembre de 2022	No se identificaron para las unidades auditables seleccionadas.	N/A	N/A	0	
Gestión Financiera	20221600155423 del 09 de noviembre de 2022	No se identificaron para las unidades	N/A	N/A	0	

Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071


PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195

Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

www.umv.gov.co

CEM-FM-015

Página 10 de 28

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVISOD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	


Gestión Documental	20221600183173 del 12 de diciembre de 2022	auditables seleccionadas No se identificaron para las unidades auditables seleccionadas	N/A	N/A	0
--------------------	--	--	-----	-----	---

Fuente: Elaboración propia de OCI- basada en los informes de auditoría radicados en el último cuatrimestre del año.

De lo anterior, se observa que para los procesos PPMQ y GCON, en el desarrollo de las auditorías, se evidenciaron posibles riesgos de corrupción que deberán ser analizados para la inclusión dentro de sus mapas de riesgos. Frente a la materialización de riesgos de corrupción para los 6 procesos con informe final en el último cuatrimestre del año no se identificó materialización de riesgos de corrupción. Dejando un balance positivo para la entidad.

CONCLUSIONES

1. La Entidad cumplió las fechas programadas para ejecutar 4 de las 4 actividades del Componente Gestión del Riesgo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Con corte a 31 de diciembre de 2022.
2. La entidad cuenta con 7 riesgos de Corrupción asociados a 15 controles de los cuales 13 tienen un diseño del control adecuado y 2 (del proceso Gestión Contractual) tienen un diseño del control parcialmente adecuado.
3. Frente a la ejecución de los controles, de los 15 identificados; 12 se ejecutan como fueron diseñados y 3 se ejecutan parcialmente.
4. Los procesos Gestión de Recursos Físicos y Talento Humano continúan en sus mapas de riesgos por procesos sin registrar riesgos de corrupción a pesar de que las actividades que realizan pueden generar este tipo de riesgo y que en el informe realizado por la Oficina de Control interno para el I y II cuatrimestre se recomendará analizar la inclusión de este tipo de riesgos al interior de los procesos.
5. Se observa que a pesar de que la OCI emitió recomendaciones en los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción I y II cuatrimestre y su anexo, las mismas no fueron atendidas en su totalidad.

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el cumplimiento del Componente Gestión del Riesgo del PAAC 2022, y las actividades de sensibilización de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
2. Ajustar los 2 controles de los procesos Gestión Contractual, que tienen una calificación del diseño del control parcialmente adecuado, para esto se sugiere revisar el anexo de este informe en el que se mencionan las observaciones para estos controles.
3. Ejecutar tal y como fueron diseñados los 3 controles que obtuvieron una calificación en la ejecución parcial PPMQ (2), Gestión Contractual (1).
4. Se reitera la importancia de realizar un análisis al interior de los procesos Gestión de Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano sobre la posibilidad de ocurrencia de Riesgos de Corrupción al interior de los procesos y en dado caso ajustar sus mapas de riesgos.
5. Se solicita respetuosamente a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en la Gestión de riesgo de la entidad, realizar el acompañamiento a los distintos procesos de la entidad para que puedan seguir las recomendaciones y observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en los informes y anexos presentados sobre el tema.
6. Atender las recomendaciones del anexo No. 1 de este informe, realizadas por los evaluadores OCI a cada uno de los riesgos de corrupción por procesos.

Atentamente,


ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina Control Interno

Se anexa: Anexo No. 1 Seguimiento Riesgos de Corrupción periodo evaluado agosto-diciembre de 2022

Con copia a:

Integrantes Comité Institucional de Control Interno
 Mariela Grass Chaparro – Enlace Dirección General para OCI
 Daniela Henao – Enlace GREF
 Yenny Hasley Yazo – Enlace GCON
 Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre AIRE - Piso 3 - CP 111071
 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umv.gov.co

CEM-FM-015
 Página 12 de 28

	FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022	

Yuly Andrea González R. – Enlace GEFI
 Martha Inés Rodríguez G. – Enlace GTHU
 Nelson Silva Ovando – Enlace CODI
 Willintong Contreras Camacho- Líder Operativo GLAB
 Mercy A. Rivera Fonseca- Enlace GLAB
 Diana Paola Muñoz Garcia- Gerente PPMQ
 Germán Andrés Hernández M.– Enlace PPMQ
 Leonel Pinzón Reyes. – Enlace GJUR
 Maria Natalia Norato- Contratista OAP
 Paula Lizzette Ruiz Camacho- Contratista OAP
 Equipo OCI

Elaboró: Luz Adriana Franco Garcia – Contratista OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Anexo No. 1

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO EVALUADO AGOSTO- DICIEMBRE DE 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y PROVISIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

RIESGO 1

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Producción de mezcla y provisión de maquinaria y equipos	1	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por uso no autorizado de los vehículos, maquinaria y equipos o hurto por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación, para beneficio propio y/o de un tercero para recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio debido Inadecuada vigilancia y control de vehículos y maquinaria y falta de verificación de la asignación de los equipos PPMQ- MR-2022-V2	CONTROL 1 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR SEP 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR OCT 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR NOV 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia AGOS 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia SEP 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_viales georreferencia OCT 2022 PPMQ-DI-01_BD_comportamientos_	Descripción del riesgo e identificación de las causas La descripción del riesgo cumple con la estructura propuesta para la redacción del riesgo establecida en la "Guía para la administración del riesgo V5" en cuanto a los aspectos del ¿Qué?, del ¿Cómo?, y el ¿Por qué? Así mismo, cumple los componentes de su definición: "Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado"	DISEÑO DEL CONTROL RECOMENDACIÓN C1: Implementar el control como está diseñado C2: Complementar en la redacción de la acción la gestión a la que se hace la verificación y seguimiento a fin de evitar mal interpretaciones
				Diseño de los controles CONTROL 1 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. CONTROL 2 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.	CONCLUSIÓN Los dos controles cumplen con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación. EJECUCIÓN DEL CONTROL RECOMENDACIÓN: C1: Continuar ejecutando el control tal y como fue diseñado. C2: Documentar en la evidencia del control, la fuente de la información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
			viales georreferencia NOV 2022 Informe de seguimiento GPS vehículos con mezcla trimestre IV 2022 CONTROL 2 Acta de reunión verificación maquinaria SEP 2022 Acta de reunión verificación maquinaria OCT 2022 Acta de reunión verificación maquinaria NOV 2022 Acta de reunión verificación maquinaria DIC 2022	Ejecución de los controles	CONTROL1 Se observan las actas de las mesas de trabajo de parque automotor y plantas industriales adelantadas para los meses de septiembre, octubre y noviembre, donde se registra que se realizó el seguimiento de la ubicación de la maquinaria de la entidad tanto para jornada diurna como nocturna sin encontraron novedades relevantes como salidas de geocercas o salidas del perímetro de la ciudad. En los meses de septiembre y noviembre se identifica que se incluyó un numeral para la verificación de cumplimiento de controles de la matriz de riesgos de la vigencia 2022, para este control indican que no se identifican desviaciones en la verificación de la ejecución del control. también se observan las bases de comportamientos viales en cuanto a georreferenciación para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Adicionalmente se evidenció el informe de seguimiento GPS para los vehículos que trasladaron mezcla en el cuarto trimestre 2022. CONTROL2 Se observan las actas para el periodo donde se realiza la verificación de las asignaciones, no obstante, no se concluye que la información fuente sea el documento interno PPMQ-DI-004 Consolidado maquinaria, Vehículos y Equipos,	CONCLUSIÓN C1: Con las evidencias entregadas se observa que el control se está ejecutando tal y como fue diseñado. C2: Si bien se observan las actas para el periodo donde se realiza la verificación de las asignaciones, no se concluye que la información fuente sea el documento interno PPMQ-DI-004 Consolidado maquinaria, Vehículos y Equipos.

RIESGO 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Producción de mezcla y provisión de maquinaria y equipos	2	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por hurto o apropiación no autorizada de materiales o productos para beneficio propio por parte de los servidores públicos que participan en el proceso de asignación y/o de un tercero, debido falta de seguimiento o trazabilidad de los volúmenes despachados de producción y deficiencia en el control de insumos, materias primas, mezcla de concreto hidráulico, mezclas asfálticas en caliente	CONTROL 1 Despacho bascula 2022V6 PPMQ-DI-09 BITACORA DE PRODUCCION 2022	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La descripción del riesgo cumple con la estructura propuesta para la redacción del riesgo establecida en la "Guía para la administración del riesgo V5" en cuanto a los aspectos del ¿Qué?, del ¿Cómo?, y el ¿Por qué? Así mismo, cumple los componentes de su definición: "Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado"	DISEÑO DEL CONTROL RECOMENDACIÓN C1: Revisar la oportunidad de ejecución del control, dado que puede permitir la materialización del riesgo C2: 1. Revisar la oportunidad de ejecución del control, dado que puede permitir la materialización del riesgo. 2. Verificar si la evidencia relacionada en el diseño realmente da cuenta de la ejecución del control CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL Los dos controles cumplen con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación).
			CONTROL 2 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR SEP 2022 Mesa de trabajo PARQUE AUTOMOTOR OCT 2022 Mesa de trabajo PARQUE	Diseño de los controles	CONTROL 1: El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. No obstante, la oportunidad establecida para la ejecución del control (trimestralmente) puede permitir la materialización del riesgo CONTROL 2: El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. No obstante, la oportunidad establecida para la ejecución del control (trimestralmente) puede permitir la materialización del riesgo	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

	y en frío. PPMQ- MR-2022-V2	AUTOMOTOR NOV 2022 Informe de seguimiento GPS vehículos con mezcla trimestre IV 2022	Ejecución de los controles	<p>CONTROL 1: Se observan los registros de Despacho de la báscula por días y la bitácora de producción PPMQ-DI-09.</p> <p>también se identifica la medición del PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS DE MEZCLAS AUTORIZADAS con un cumplimiento del 98,24% para el cuarto trimestre 2022.</p> <p>No obstante, en los soportes entregados por el proceso de la ejecución del control no se evidencia el correo electrónico a la Gerencia de producción donde se comparta el informe de despachos de materiales.</p> <p>CONTROL 2: Se observa el informe de seguimientos GPS de los vehículos con mezcla para el cuarto trimestre 2022, donde se indica "En el trimestre IV de 2022 no hay novedades con respecto a salida de geo cerca (frente de obra programados o sedes de la entidad) o salidas del perímetro de la ciudad, de los vehículos pesados de la entidad despachados con mezcla"</p> <p>Adicionalmente, en las actas de las mesas de trabajo de parque automotor y plantas industriales adelantadas para el periodo, en los meses de septiembre y noviembre se identifica que se incluyó un numeral para la verificación de cumplimiento de controles de la matriz de riesgos de la vigencia 2022, indicando para este control que no se identifican desviaciones en la verificación de la ejecución del control.</p>	<p>EJECUCIÓN DEL CONTROL RECOMENDACIÓN:</p> <p>C1: 1. Ejecutar el control como esta diseñado. 2. Aportar toda la evidencia que de cuenta del cumplimiento del control</p> <p>C2: Revisar en el diseño la frecuencia con la cual se ejecuta el control.</p> <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>C1: En los soportes entregados por el proceso de la ejecución del control no se evidencia el correo electrónico a la Gerencia de producción donde se comparta el informe de despachos de materiales.</p> <p>C2: Con las evidencias entregadas se observa que el control se está ejecutando con una periodicidad mensual y se consolida trimestralmente.</p>
--	------------------------------------	--	----------------------------	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
Gestión contractual	3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la imagen de la entidad debido a la orientación de la contratación por presión indebida o intereses personales, cambios injustificados y debilidades en la integridad de quien adelanta el proceso contractual.	<p>EVIDENCIAS</p> <p>CONTROL 1. Captura de pantalla de los Correos de asunto, comité de contratación Extraordinario No 20, 33, 34, 38 y 39.</p> <p>CONTROL 2: Listado de asistencia en EXCEL del 23 de diciembre de 2022 socialización Código integridad en E y Presentación de 29 de junio de 2022_ PPT Código integridad UAERMV</p>	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo: ¿Qué, cómo y Por qué?. Sin embargo, es necesario que se tenga en cuenta en la descripción de los riesgos de corrupción los atributos CCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER +DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO+ BENEFICIO PRIVADO en el orden establecido.</p>	<p>RECOMENDACIÓN DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>C1. Ajustar la redacción del Control para que en el complemento se incluya claramente como se realiza la actividad de Control</p> <p>C2. Ajustar el diseño, para que la acción derive realmente en un control, reevaluar que el control sea una sensibilización, ajustar la periodicidad del control y definir claramente como se realiza la actividad de Control.</p> <p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL</p> <p>C1. El diseño del control es parcialmente adecuado, dado que se cumple con la variable Responsable y Acción, pero en el Complemento no se</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

GCON-MR-
2022-V3

Diseño de los
controles

CONTROL 1

1. El diseño del Control Cumple con las variables Responsable y Acción.
2. El control en su complemento, detalla la oportunidad, evidencia de ejecución y que Pasa Con las desviaciones; Sin embargo, no se especifica el Cómo se realiza la actividad de Control. ¿Cómo se verifica? a través de que medio? (Lista de chequeo, revisión de correos electrónicos, revisión de actas del Comité de Contratación etc)

CONTROL 2

1. El control cumple con la variable responsable.
2. Debe revisarse el control y la acción que se realiza ¿Realmente realizar una sensibilización es un control? La sensibilización es una más de las actividades realizadas por un proceso, pero no puede considerarse como un control de un riesgo de Corrupción.
3. El complemento del control es parcialmente adecuado, dado que la periodicidad definida es muy amplia, un control anual no permite conocer si el control opera efectivamente. No es posible determinar cómo se realiza la actividad de control, dado que en el diseño no se identifica una actividad de control.

indica como se realiza la actividad de control

C2. El diseño del control es parcialmente adecuado, dado que no se cumple con la variable acción y en el complemento es necesario ajustar la periodicidad y definir claramente como se realiza la actividad de control. Una sensibilización no puede considerarse como un control para un riesgo de corrupción, se considera que el control no es adecuado.

RECOMENDACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL

C1. Reportar las evidencias, de la manera descrita en el control para el caso "el correo electrónico institucional en el cual se informa al abogado que adelanta el proceso, la aprobación del proceso de selección en la respectiva sesión del Comité de Contratación. Los correos electrónicos aportados son remitidos por la Secretaría Técnica del Comité a los miembros de este informando la aprobación del proceso. No evidenciándose que se comunique al abogado designado para su respectiva verificación. Aunado a esto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES
				<p>Ejecución de los controles</p> <p>CONTROL 1: La ejecución del control acorde con los soportes físicos presentados por el proceso se cumple parcialmente, a pesar de que se identifica la existencia de correos electrónicos en los cuales se remite a los integrantes del Comité y personal del proceso Gestión Contractual las actas de Comité de Contratación virtual. No es posible determinar con estas evidencias que el acta se hubiese remitido al abogado que adelanta el proceso tal y como esta descrito el control “Como evidencia se cuenta con el correo electrónico institucional en el cual se informa al abogado que adelanta el proceso, la aprobación del proceso de selección en la respectiva sesión del Comité de Contratación.”</p> <p>CONTROL 2: La ejecución del control es adecuada dado que se aporta Listado de asistencia de 23 de diciembre de 2022 socialización Código integridad en ECXEL y Presentación de 29 de junio de 2022_ PPT Código integridad UAERMV y evidencia de la evaluación interna al equipo de gestión contractual</p>	<p>la evidencia aportada no da cuenta de la verificación y remisión de correos para todos los procesos contractuales aprobados por el comité</p> <p>C2. Aportar la totalidad de evidencias descritas en el control.</p> <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>C1. La ejecución del control es parcialmente adecuada dado que no se reportó la evidencia de la manera descrita en el control</p> <p>C2. La ejecución del control es adecuada se aporta Listado de asistencia del 23 de diciembre de 2022 socialización Código integridad en ECXEL y Presentación de 29 de junio de 2022_ PPT Código integridad UAERMV y evidencia de la evaluación interna al equipo de gestión contractual</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Gestión financiera	4	Posibilidad afectación Reputacional por agilizar el trámite de pago de contratistas debido a un tráfico de influencias o aceptación de	CONTROL 1 Reporte de Orfeo de solicitudes de pago radicadas y soporte de devolución Orfeo por incumplimiento de requisitos	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la V5 de la Guía para la Administración del Riesgo: El riesgo cuenta con una descripción adecuada, se evidencia la acción u omisión, así como el uso del poder, adicionalmente se observa la posible desviación de lo público para beneficiar a un particular	CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL Los controles C1 y C2 tienen un diseño que cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO- EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
		regalos que genera el beneficio propio o de un tercero. GEFI-MR-2022-V2	CONTROL 2 Pantallazos de Orfeo de la trazabilidad de las devoluciones por solicitudes recibidas fuera de la fecha de Radicación y Alcance Circular 008 de 2022 Calendario Pagos	Diseño de los controles	<p>CONTROL 1 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación</p> <p>CONTROL 2 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación</p> <p>La frecuencia del control se considera adecuada y el alcance también teniendo en cuenta que se ejecuta en el 100% de los pagos que realiza la entidad, sin embargo, es importante validar la oportunidad de diseñar un solo control que aborde todos los componentes ya que al validar las actividades de ambos controles están orientadas al mismo objetivo.</p>	<p>RECOMENDACIONES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN:</p> <p>Si bien se observa la adecuada ejecución de los dos controles, al revisar la redacción ambos están orientados a la ejecución de las mismas actividades por lo que se debería analizar la implementación de un control adicional o la combinación de los dos controles en uno solo teniendo en cuenta que la actividad principal es la revisión de los documentos cargados y que se estén reportando en los tiempos establecidos.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Para el periodo evaluado y acorde con las evidencias aportadas; se identifica:

CONTROL 1:

Se observan los soportes de Orfeo con respecto a solicitudes de pago radicadas donde se indica el número de radicado, la fecha, el asunto, el usuario entre otros. adicionalmente se observó el soporte de devolución Orfeo por incumplimiento de requisitos donde se le indica al tercero el por qué no sigue en trámite el pago y que debe realizar para corregir la situación

CONTROL 2:

Se observan los soportes de Orfeo donde se evidencia la trazabilidad de las devoluciones por solicitudes recibidas fuera de la fecha de Radicación y Alcance Circular 008 de 2022 Calendario Pagos 20221170137603 del 13 de octubre de 2022 donde se informan los plazos establecidos para los pagos.

De los soportes anteriores se puede concluir que existe una revisión adecuada de los pagos y se garantiza que los soportes estén correctos y se presenten en los plazos establecidos en las circulares, en caso de que no estos son devueltos hasta que se cumpla con todos los requisitos

Ejecución de los
controles



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIO

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES	
Gestión de laboratorio	5	Posibilidad de afectación de la imagen del laboratorio por retrasos en la prestación de servicio a los clientes internos, e incumplimiento del objetivo del laboratorio (que el ensayo se realice con desviaciones al método). A causa de Presiones indebidas por falta de propiedad, gobernanza o indebida gestión de personal, recursos compartidos, contratos o intereses particulares por parte	<p>CONTROL 1 De acuerdo con la evidencia aportada por el proceso se adjuntan actas de reunión de verificación densidad y resistencia conservada, supervisión, resistencia a la información; y 4 formatos de solicitud de servicio</p> <p>CONTROL 2 El proceso aporó el formato de matriz de trazabilidad de ensayos con Código GLAB-FM-103-V4 para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en el cual se especifica fecha de solicitud,</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	La descripción del riesgo tiene la estructura adecuada se identifica el que, como y por qué; por lo cual cumplen con la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo IMPACTO+ CAUSA INMEDIATA+ CAUSA RAÍZ	<p>RECOMENDACIÓN DISEÑO DEL CONTROL C2. Verificar la evidencia estipulada porque en el control referencian un formato diferente a la evidencia que aportan.</p> <p>RECOMENDACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL C1. Seguir ejecutando el control tal y como está definido C2. Anexar el formato especificado en la descripción del control o realizar la modificación de la evidencia en el control.</p> <p>CONCLUSIÓN DISEÑO DEL CONTROL Para los controles 1 y 3 controles el diseño del control cumple con los criterios de:</p>
				Diseño de los controles	CONTROLES 1 y 3 :El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación) Control 2 ;El diseño del control cumple con los criterios de: responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, como se realiza y su desviación), no obstante, en relación con la evidencia especificada en el control; no tiene coherencia con la adjuntada.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

	de los clientes internos. Que los resultados de los ensayos y/o los tiempos de entrega de los informes de ensayo sean modificados GLAB-MR-2022-V1	<p>cliente y envió de informe por cada tipo de los once ensayos</p> <p>CONTROL 3</p> <p>1 formato de compromiso de confidencialidad e imparcialidad con Código GLAB-FM-126-V2, suscritos con fecha.</p>	Ejecución de los controles	<p>Para los controles:</p> <p>C1 Y C3: La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.</p> <p>C2 En relación con el diseño del control verificar la evidencia especificada debido que no se está relacionando un formato diferente en las evidencias adjuntadas.</p>	<p>responsable y las cuatro variables establecidas para el complemento (Oportunidad, evidencia de la ejecución, como se realiza y su desviación)</p> <p>CONCLUSIÓN EJECUCIÓN DEL CONTROL</p> <p>C1 y C3 La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.</p> <p>C2 El formato GLAB-FM-103 Matriz de trazabilidad de ensayos de SEP- OCT y NOV-DIC relacionado no concuerdan con el formato especificadas en el control.</p>
--	--	--	----------------------------	---	---

RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

PROCESO	#	RIESGO DE CORRUPCIÓN	REPORTADO POR EL PROCESO-EVIDENCIA	EVALUACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
				ANÁLISIS	RECOMENDACIONES / CONCLUSIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

Control disciplinario interno	7	<p>R1 Posibilidad de afectación reputacional por manipular, alterar documentación y/o evidencia u omitir información, en un expediente disciplinario, que conlleven a tomar decisiones contrarias a derecho en las investigaciones disciplinarias, para favorecer a un tercero (sujetos procesales) y/o obtener dadas o beneficio. CODI-MR-2022-V2</p>	<p>CONTROL 1 : Captura de pantalla de los correos electrónicos por medio de los cuales la Oficina de Control Disciplinario Interno solicitó el Buck Up de la base de datos de los procesos disciplinarios de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.</p> <p>Capturas de correos electrónicos, por medio de los cuales mesa de ayuda, remite a la Oficina de Control Disciplinario Interno los Buck-Up de los meses de septiembre, octubre, noviembre y Diciembre 2022.</p> <p>Flash informativo del mes de septiembre sobre el "Art. 185 de la Ley 1952 de 2019, Modificada por la Ley 2094 de 2021, la inspección disciplinaria", solicitud de publicación y link de publicación en la página de la UAERMV.</p> <p>Flash informativo del mes de Octubre sobre: "ARTÍCULO 35 DE LA LEY 2094 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY 1952 DE 2019 DISPUSO SOBRE LAS QUEJAS FALSAS O TEMERARIAS".</p> <p>Flas informativo del mes de diciembre sobre: "CRITERIOS PARA TENER EN CUENTA EN LA RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN"</p> <p>Flas informativo del mes de Noviembre sobre: "Artículo 68 de la Ley 1952 de 2019"</p>	Descripción del riesgo e identificación de las causas	<p>La Descripción del Riesgo cumple con la estructura Propuesta en la Política de Administración del Riesgo de la UAERMV y la Guía para la Administración del Riesgo, dado que el mismo contempla el Qué, el cómo y el Por qué? , además se incorporó en su descripción el atributo de la OMISIÓN + USO DEL PODER +DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO+ BENEFICIO PRIVADO en el orden establecido.</p>	<p>CONCLUSIONES DISEÑO DEL CONTROL C1 y C2 El diseño del control cumple con las variables descritas en la política de Administración del riesgo de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES EJECUCIÓN DEL CONTROL C1 y C2. Los controles se ejecutan adecuadamente, tal y como fueron diseñados.</p>
			<p>CONTROL 2: Base de datos disciplinaria tiene acceso restringido, al parecer por su contenido de</p>	Diseño de los controles	<p>CONTROL 1 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación.</p> <p>CONTROL 2 El control cumple con la estructura para su descripción, identifica el responsable, la acción y su complemento establece las 4 variables de: oportunidad, como se realiza el control, evidencia y desviación. No obstante, se recomienda mejorar la redacción del control dado que, no es suficiente para mitigar la materialización del riesgo, dado que en el SID no se puede identificar la incorporación de todas las actuaciones surtidas en el proceso CODI.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2022

	reserva. Acta de reunión de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022, cuyo asunto desarrollado se describe: " Concertar criterios dentro de los que se encuentran a) Se verifico en ONE DRIVE, que solamente los servidores públicos de la Oficina de Control Disciplinario Interno, estuvieran autorizados para hacer consultas y gestionar la información registrada en la carpeta compartida trabajo en casa.	Ejecución de los controles	CONTROL. 1 la ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control. CONTROL. 2. La ejecución del control se realiza tal y como esta descrito en el control.	
--	--	----------------------------	---	--

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

Edy Johana Melgarejo Pinto- Evaluadora riesgos proceso PPMQ
Rosa Liliana Cabra – Evaluadora riesgos proceso CODI
Diego Mauricio Patarroyo- Evaluadora riesgos proceso GEFI
Laura Carolina Nossa- evaluadora riesgos proceso GLAB
Luz Adriana Franco- Evaluadora riesgos procesos GCON y GJUR



Radicado: **20231600007593**

Fecha 13-01-2023 09:13

Documento 20231600007593 firmado electrónicamente por:

ORLANDO CORREA NUÑEZ

Jefe OCI,
OFICINA DE CONTROL INTERNO,
ID: 79518639,
orlando.correa@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 13-01-2023 09:16:30

Revisó:

LUZ ADRIANA FRANCO GARCÍA - ABOGADA CONTRATISTA OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO - Luz.franco@umv.gov.co



928ac1f63dd73a80e6f58faf631dc11d8643a24e3ec3c4c098fe65b219d12746

Código de Verificación CV: acb50 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

